

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0982

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor **José Luís Gutiérrez Pérez, Ministro de Hidrocarburos y Energía**, se ausentará del país en misión oficial del 16 al 17 de septiembre de 2011, a la ciudad de La Habana ? República de Cuba a objeto de asistir a la negociación para la provisión de focos ahorradores con la empresa COMERCIAL DIVEP.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE HIDROCARBUROS Y ENERGIA**, a la ciudadana Nemesia Achacollo Tola, **Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.